



**H. XII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BAHÍA DE BANDERAS
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES
E INMUEBLES PARA EL MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT.**

**CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. CAAS-BDB-XII-LP-MAR-01/2026**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL ARTÍCULO 133 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NAYARIT, DE LOS ARTÍCULOS 193, 194 Y 195 DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT, ARTÍCULOS 49 FRACCIÓN III, 59, 78, 79 Y 80 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT, ARTÍCULO 38 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT, ASÍ COMO A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 9 FRACCIÓN II, 26 FRACCIÓN III, 31, 32, 33 Y 34 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS; EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA EL MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS.

C O N V O C A:

A LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES MEXICANAS QUE CUENTEN CON LA EXPERIENCIA, CAPACIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA, QUE DISPONGAN DE EQUIPO NECESARIO, SUFICIENTE Y DESEEN PARTICIPAR EN EL SIGUIENTE CONCURSO:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO	COSTO DE LAS BASES	FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIR BASES	FECHA LÍMITE PARA RECIBIR SOLICITUD DE ACLARACIONES	JUNTA DE ACLARACIONES
CAAS-BDB-XII-LP-MAR-01/2026	\$10,000.00 MÁS DERECHOS UAN	17/03/2026 15:00 HORAS	11/03/2026 12:00 HORAS	12/03/2026 12:00 HORAS

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS		EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL ACTA DE FALLO
18/03/2026 12:00 HORAS		24/03/2026 17:00 HORAS
PARTIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL	DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA
ÚNICA	ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE PAPELERÍA, ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES DIRECCIONES DEL H.XII AYUNTAMIENTO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT.	BOLÍGRAFOS, LÁPICES, TIJERAS, NOTAS ADHESIVAS, PEGAMENTO, CLIPS DE DIFERENTES TAMAÑOS, SUJETA DOCUMENTOS DE DIFERENTES TAMAÑOS, RESALTADORES, RECOPIADORES, CARPETAS, CORRECTORES, ENTRE OTROS.
LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA		
EL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR, DEBERÁ ENTREGAR LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN SOBRE PEDIDO A PARTIR DE LA FIRMA, EN EL LUGAR CORRESPONDIENTE Y TIEMPO SEÑALADO DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.		

LAS BASES DE LA LICITACIÓN SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA SU LIBRE CONSULTA, SOLICITUD DE ACLARACIONES Y VENTA EN LA OFICINA DE JEFATURA DE PROVEEDURÍA, LICITACIONES Y ADQUISICIONES, SITA EN JUAN ESCUTIA NO. 16, ENTRE PUEBLA Y ZACATECAS, COLONIA CENTRO, EN LA LOCALIDAD DE VALLE DE BANDERAS, NAYARIT, EN EL HORARIO DE **09:00 A 15:00 HORAS**.

PARA MÁS INFORMACIÓN COMUNICARSE AL TELÉFONO **329-291-18-70**, EXT. **282** CON EL **L.A. CARLOS NOE GALLARDOS MONTES**. SE RECOMIENDA CONSULTAR A DETALLE EL CONTENIDO DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA ANTES DE REALIZAR SU PAGO, YA QUE EL MISMO NO SERÁ DEVUELTO EN CASO DE NO PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN.

LA VENTA DE BASES DE LA LICITACIÓN SERÁ A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE Y HASTA LA FECHA ESTIPULADA EN EL CALENDARIO DEL PROCEDIMIENTO Y SU COSTO DEBERÁ SER CUBIERTO EN EFECTIVO, TARJETA, CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A FAVOR DEL: **MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS** CONTRA RECIBO OFICIAL; ESTE PAGO NO ES REEMBOLSABLE.

EN HORA Y FECHA SEÑALADA EN EL CALENDARIO DE EVENTOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, VENTA DE BASES, LA RECEPCIÓN DE ACLARACIONES, JUNTA DE ACLARACIONES, ASÍ COMO LA EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO, SE LLEVARÁN A CABO EN LA OFICINA DE PROVEEDURÍA, LICITACIONES Y ADQUISICIONES, UBICADA

EN JUAN ESCUTIA NO. 16, ENTRE PUEBLA Y ZACATECAS, COLONIA CENTRO, EN LA LOCALIDAD DE VALLE DE BANDERAS, BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT.

LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS SE LLEVARÁN A CABO EN EL “SALÓN DE CABILDO 11 DE DICIEMBRE” UBICADO AL INTERIOR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE BAHÍA DE BANDERAS, SITO EN CALLE MORELOS NÚMERO 12, COLONIA CENTRO, PLANTA ALTA, EN VALLE DE BANDERAS, NAYARIT. C.P. 63730.

LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS SERÁ CUBIERTA CON RECURSOS DE INGRESOS PROPIOS, PREFERENTEMENTE POR TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS O CHEQUE PARA ABONO EN CUENTA DEL BENEFICIARIO, DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES DE PAGO ESTABLECIDAS EN LAS BASES Y LA OFERTA ECONÓMICA QUE RESULTE GANADORA DEL PROCEDIMIENTO, MEDIANTE LA FACTURA CORRESPONDIENTE.

LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO LICITATORIO DEBERÁN CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SIGUIENTES:

1. PRESENTAR ESCRITO LIBRE DIRIGIDO A LA CONVOCANTE MANIFESTANDO SU INTERÉS EN PARTICIPAR DE ESTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO, DE ACUERDO CON EL CONTENIDO Y REQUISITOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, BASES Y ANEXOS, QUE DEBERÁ CONTENER DEL INTERESADO: **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DOMICILIO FISCAL Y LEGAL, NÚMERO TELEFÓNICO, CORREO ELECTRÓNICO Y FIRMA ORIGINAL DE QUIÉN SUSCRIBE.**
2. CUBRIR EL COSTO DE LAS BASES, CONFORME SE INDICA EN ESTA CONVOCATORIA.

NO SE ACEPTAN PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS POR SERVICIO POSTAL, MENSAJERÍA O MEDIOS REMOTOS, DEBIÉNDOSE ENTREGAR CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN AL SER PRESENCIAL. EL IDIOMA EN QUE DEBERÁN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERÁ: ESPAÑOL. LA MONEDA QUE DEBERÁN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERÁ: PESOS MEXICANOS. NO SE PERMITIRÁ LA SUBCONTRATACIÓN DE NINGUNA PARTE DE LA ADQUISICIÓN. DEBERÁ GARANTIZARSE LA SERIEDAD DE SUS PROPUESTAS MEDIANTE LOS MECANISMOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN. NO SE OTORGARÁN ANTICIPOS.

NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS, LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 77 Y 138 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT, ARTÍCULO 69 Y 69-B DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A UN SOLO LICITANTE, CON LA PROPUESTA QUE REÚNA LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, MEDIANTE EL CRITERIO DE EVALUACIÓN SERÁ COSTO BENEFICIO A LA PROPUESTA SOLVENTE QUE RESULTE MÁS CONVENIENTE PARA EL MUNICIPIO.

**VALLE DE BANDERAS, NAYARIT, 06 DE MARZO DE 2026.
H. XII AYUNTAMIENTO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT.**

C.P.C. MARIANA MACEDO GUTIÉRREZ.
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES
MUEBLES E INMUEBLES PARA EL MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT.